

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 223

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución rechazando con el más enérgico repudio el atentado contra la A.M.I.A.

Entró en la Sesión 29/07/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 096/94

Nº:

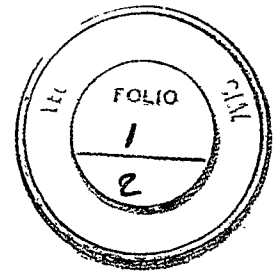
Tratamiento en conjunto As. Nº 217/94

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

POD. LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
27.07.94
MESA DE ENTRADA
Nº 223 Hs/650 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El atentado a la Sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina es un hecho de una gravedad inusitada por la muerte de muchísimas víctimas inocentes, así como por la impunidad con que actuaron los criminales.

Este hecho que nos conmueve a todos los argentinos por la muerte cruel e inexplicable de nuestros hermanos nos compromete, más allá de un enérgico repudio, a reflexionar con el propósito de esclarecer este criminal atentado, e impedir que se repita en el futuro.

Hemos sido prudentes porque hemos guardado silencio en los días que siguieron al atentado por respecto a las víctimas, a sus familiares, por nuestro propio dolor, porque era necesario reflexionar sobre este hecho desgraciado e incomprensible. Pero sin olvidar el dolor que nos causan estas heridas en el cuerpo social que no cerrarán jamás, creemos que es nuestro compromiso exigir al gobierno nacional el esclarecimiento de este hecho.

Es necesario, también, que el Presidente de la República informe sobre el curso de la investigación del atentado contra la Embajada de Israel, así como las medidas de seguridad o preventivas que adoptó el gobierno en resguardo de las personas o bienes frente a crímenes de estas características. Esta información nos permitirá a los argentinos rechazar o, por el contrario, hacernos eco de las declaraciones del gran rabino Avi Weiss quien, según informó el diario Clarín el día 22 de Julio de 1994, sostuvo que la responsabilidad por el atentado es del Gobierno Argentino.

Por último Señor Presidente, estamos convencidos que nuestro principal compromiso es exigir justicia, porque si nuestra sociedad no es capaz de reparar el odio a través de los mecanismos de la justicia crearemos más odio e injusticia. En tal sentido proponemos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

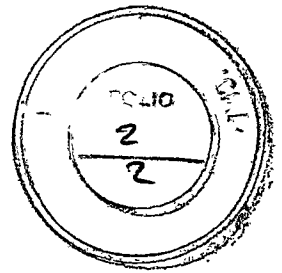
EL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

Jorge Rabassa

JÓRGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar con su más enérgico repudio el criminal atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.) en la Ciudad de Buenos Aires, ocurrido el día 08 de Julio del corriente año.

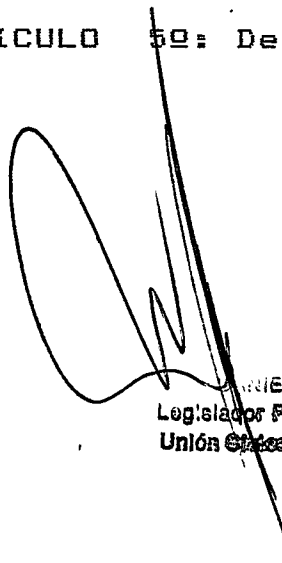
ARTÍCULO 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe sobre:

- a) El curso de la Investigación sobre el atentado contra la Embajada de Israel.
- b) Las medidas adoptadas como consecuencia de ese atentado para prevenir otros atentados contra la comunidad judía en nuestro país.

ARTÍCULO 3º: Exigir al Poder Ejecutivo Nacional, en el marco de sus competencias, el esclarecimiento de este atentado, con particular énfasis en la investigación de la presunta participación de personas o grupos radicados en la Argentina.

ARTÍCULO 4º: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que adopte, en el marco irrestricto del respeto de los derechos fundamentales, las medidas necesarias para evitar la repetición de atentados contra la comunidad judía en nuestro país.

ARTÍCULO 5º: De Forma.


DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial